



JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA
PODER JUDICIAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR
EXPEDIENTE CIVIL NO. - 888/2024/VI
EXPIDE EL SIGUIENTE

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado mediante proveído pronunciado en los autos del Expediente Número 888/2024/VI del índice del Juzgado Sexto de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar del Distrito Judicial de Xalapa, Veracruz, relativo a las "DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA" promovidas por ANGEL CERVANTES MUÑOZ por su propio derecho.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 580 del Código Civil Vigente en el Estado de Veracruz, mediante el presente edicto, se llama y/o se cita a la ausente SANTA DOMINGUEZ LOPEZ, quien tuvo su último domicilio en la calle Ignacio Zaragoza s/n localidad Palmas de Abajo, Actopan, Veracruz y fue vista por última vez el día veinte de mayo del año dos mil quince, así mismo se le llama a juicio y/o se cita para que se presente en un término que no bajará de tres meses, ni pasará de seis.-

ATENTAMENTE
XALAPA, VER., A 25 DE OCTUBRE DE 2024.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

ESTELA GUADALUPE CUEVAS PALACIOS.
Licenciada en Derecho

PUBLÍQUESE: POR TRES OCASIONES, CON INTERVALOS DE UNA SEMANA, en la Gaceta Oficial del Estado, sin estipendio alguno; asimismo se publiquen los avisos en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado, en la Comisión Estatal de Búsquedas, en la Comisión Ejecutiva, así como en la Tabla de Avisos del H. Ayuntamiento de esta Ciudad y en la Tabla de Avisos de Actopan, Veracruz, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia, para que comparezcan a manifestar lo que sus intereses convenga, dentro del término de quince días hábiles desde la fecha de la última publicación de edictos. Lo anterior con fundamento en el artículo 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz.

V.R.V



PODER JUDICIAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR
EXPEDIENTE CIVIL NO. - 888/2024/VI
EXPIDE EL SIGUIENTE

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado mediante proveído pronunciado en los autos del Expediente Número 888/2024/VI del índice del Juzgado Sexto de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar del Distrito Judicial de Xalapa, Veracruz, relativo a las "DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA" promovidas por ANGEL CERVANTES MUÑOZ por su propio derecho.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 580 del Código Civil Vigente en el Estado de Veracruz, mediante el presente edicto, se llama y/o se cita a la ausente SANTA DOMINGUEZ LOPEZ, quien tuvo su último domicilio en la calle Ignacio Zaragoza s/n localidad Palmas de Abajo, Actopan, Veracruz y fue vista por última vez el día veinte de mayo del año dos mil quince, así mismo se le llama a juicio y/o se cita para que se presente en un término que no bajará de tres meses, ni pasará de seis.-

ATENTAMENTE
XALAPA, VER., A 25 DE OCTUBRE DE 2024.
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

ESTELA GUADALUPE CUEVAS PALACIOS.
Licenciada en Derecho

PUBLÍQUESE: POR TRES OCASIONES, CON INTERVALOS DE UNA SEMANA, en la Gaceta Oficial del Estado, sin estipendio alguno; asimismo se publiquen los avisos en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado, en la Comisión Estatal de Búsquedas, en la Comisión Ejecutiva, así como en la Tabla de Avisos del H. Ayuntamiento de esta Ciudad y en la Tabla de Avisos de Actopan, Veracruz, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia, para que comparezcan a manifestar lo que sus intereses convenga, dentro del término de quince días hábiles desde la fecha de la última publicación de edictos.. Lo anterior con fundamento en el artículo 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz.-----

V.R.V



PODER JUDICIAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR
EXPEDIENTE CIVIL NO. - 888/2024/VI
EXPIDE EL SIGUIENTE

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado mediante proveído pronunciado en los autos del Expediente Número 888/2024/VI del índice del Juzgado Sexto de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar del Distrito Judicial de Xalapa, Veracruz, relativo a las "DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA" promovidas por ANGEL CERVANTES MUÑIZ por su propio derecho.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 580 del Código Civil Vigente en el Estado de Veracruz, mediante el presente edicto, se llama y/o se cita a la ausente SANTA DOMINGUEZ LOPEZ, quien tuvo su último domicilio en la calle Ignacio Zaragoza s/n localidad Palmas de Abajo, Actopan, Veracruz y fue vista por última vez el día veinte de mayo del año dos mil quince, así mismo se le llama a juicio y/o se cita para que se presente en un término que no bajará de tres meses, ni pasará de seis.-

ATENTAMENTE
XALAPA, VER., A 25 DE OCTUBRE DE 2024.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

ESTELA GUADALUPE CUEVAS PALACIOS.
Licenciada en Derecho

PUBLÍQUESE: POR TRES OCASIONES, CON INTERVALOS DE UNA SEMANA, en la Gaceta Oficial del Estado, sin estipendio alguno; asimismo se publiquen los avisos en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado, en la Comisión Estatal de Búsquedas, en la Comisión Ejecutiva, así como en la Tabla de Avisos del H. Ayuntamiento de esta Ciudad y en la Tabla de Avisos de Actopan, Veracruz, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia, para que comparezcan a manifestar lo que sus intereses convenga, dentro del término de quince días hábiles desde la fecha de la última publicación de edictos.. Lo anterior con fundamento en el artículo 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz.-----

V.R.V